V que pago por libranca e carta de pago a fran.co marin palomares sesenta y seis reales que pa.o por carta de pago a juan de orella de aldas procurador del consejo a verle pagado por el pleito que en q.to trata con lorenço r.s e alonso hernandes — y U cre liiij

V que pago por libranca y carta de pago dozientos e cinquenta reales a fran.co marin palomares para seguir el pleito de la condenacion de ciento e tantas mill maravedis que no les quiso pasar en quenta el licenciado morsillo — viij U d

V que pago por cobranca e carta de pago a juan marin vezino de tavilla dozientos reales que presto al conçejo para ynviar a madrid al letrado e procurador para seguir el dicho pleito de la condenacion que hizo el licen.do morsillo — vj U d cxx

V que pago por libranca e carta de pago a diego ruiz de medrano recaudador de la alcavala tres mill e nueve cientos y noventa e dos maravedis en que se ha quenta alcançado el dicho g.o — iiij U d mm e c y

V que pago por libramiento y carta de p.o a cosme gonçales tres mill y sesenta mrs que por una quenta alcanço al conçejo en yr ante el licen.do — iiij U. le